# LA GACETA

# DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1961

NUM. 17.479

# PODER EJECUTIVO

# **DECRETO NUMERO 10**

Presidente de la República, en Consejo de Ministros,

Cariderando: Que la Aduana de El Amatillo no cuenta actualmente instalaciones y facilidades necesarias para el almacenamiento, repetro y control de las mercaderías a importarse,

Considerando: Que el Estado ha realizado inversiones para establecer helides portuarias en el Golfo de Fonseca y anualmente tiene que hacele frente al costo de su mantenimiento.

Considerando: Que no obstante lo anterior el Puerto de Amapala ha vito disminuída en los últimos años su actividad económica, por lo que importantes sectores de su población se han dirigido al Gobierno de la blics pidiéndole intervenir para la solución adecuada y conveniente tel problema.

Considerando: Que es deber primordial del Estado procurar el bienentre conómico y social de todos sus habitantes.

Por tanto: En aplicación de los Artículos 205, atribuciones 1\*, 29 y 5; 207 y 258 de la Constitución de la República,

#### DECRETA:

Articulo 1º-Por mientras se hacen en la Aduana de El Amatillo, le instalaciones necesarias para el almacenamiento, registro y control de les mercaderías a importarse, los artículos con destino a Honduras que arriben por el Océano Pacífico, cualquiera que sea su procedencia, debarin ser sforados en la Aduana de Amapala.

Se exceptúan únicamente aquellos artículos que por sus característi-🐿 no puedan ser manejados por la Aduana últimamente citada, según el criterio de la Secretaria de Economia y Hacienda, que previa solicitud de parte de los interesados, extenderá los permisos especiales corres-

Artículo 2º—A partir del primero de noviembre del año en curso, los Cionies hendureños se abstendrán de legalizar los documentos que amparen las mercaderías a que se refiere el articulo anterior, si en dichos detimentos no se señala expresamente el Puerto de Amapala como lugar de entrada al país.

Artículo 3º-El Administrador de la Aduana de El Amatillo se absde legalizar cualquier importación que conforme el Artículo 1º de este Decreto deba hacerse por el Puerto de Amapala, y cuyas facturas consulares tengan fecha posterior a la indicada en el artículo que ante-

Artículo 4º-Cada contravención a lo dispuesto en los artículos anteriores se sancionará con multa de un mil a cinco mil lempiras, que impondrá la Auditoría General de Aduanas y Tributaciones Indirectas a los importadores que hubieren cometido aquéllas.

Artículo 5º-El presente Decreto entrará en vigor en esta misma

Dado en Tegucigalpa, D. C., el primero de septiembre de 1961.

#### R. VILLEDA MORALES.

- El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, por la ley,
  - Virgilio Joya Moncada.
- El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la ley, Roberto Perdomo.
- El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley, Alonso Flores Guerra.
- El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martinez O.
- El Secretarso de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, por la ley, Angel Casanova,
- El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley,
- El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, R. Martinez V.
- El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, Oscar A. Flores.
- El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

Miquel Lardizábal Galindo.

Ramiro Cabañas Pineda.

#### Sobernación, Justicia y Seguridad Pública

# ASMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministre .... Lic. Ramón Valladares h. Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

### A de cases do 1961

s a Organizar la custodia de la chidad de Sanat de Copia, Departamento de a, see impiré durante el prethe first, on in forms si-

Luan; a guardias, a L 2.00 diamo, por año, L 5.856.00. LATTI.00.

distance Antonio Puer Choluteca. 11 do maro de 1961

Dispensando la publi-

matrimonio civil, a Alvaro Contreras Hernández y Maria del Carmen Pacheco, vecinos de Puerto Cortés.

cación de edictos para contraer cinos de El Rosario, Comayagua. matrimonio civil, a Emilio Ando-2.50 diarios, por año, nie y Gloria Abegail Rivera, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 86.-Dispensando la publicacion de serievos para de la matrimonio civil, a Secundino Cas-Podrice de la ciudad tillo Carranza y Lidia Carlota de la ciudad uno Carronnes de Pespire.

esta pre contraer matrimonio civil, a Francisco Al- San Pedro Sula, Cortés.

#### CONTENIDO

Decreto N9 10. - Septiembre de 1961. paria de Goberasción, Justicia y Seguridad Pública Actoraco correspondientes a Ruero de 1960. Secretaria de Educación Pública Acuardos No 148 al 176, inclusiva.~ Enero de 1961. A VISOS

varado Galindo y Consuelo Mourra Fortin, vecimos de Concepción cación de edictos para contraer de Maria, Choluteca.

Nº 88.-Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan José De-Nº 85.—Dispensando la publi- as y Maria Angélica Donaire, ve-

> cación de edictos para contraer de San Rafael, Lempira. matrimonio civil, a Marcelo Antonio Rosales y Berta Escalante, 12 de enero de 1961 vecinos de San Marcos de Colón.

11 de enero de 1**961** 

cación de edictos para contraer N° 87.—Dispensando la publi- matrimonio civil, a Ricardo Guerra cación de edictos para contraer y María Emma Dubón, vecinos de

Nº 91.-Dispensando la publimatrimonio civil, a Eli Garcia Vallecillo y Mercedes Enamorado, vecinos de El Naranjito, Santa Bár-

Nº 92.--Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Aureliano Rodríguez y Aida Hernández, vecinos

Nº 93.-Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Remberto Betancourt y Ventura Lezama, vecinos Nº 90.—Dispensando la publi- de San Marcos de Colón, Cholu- trimonio civil a Benigno Fernán-

ción de edictos para contraer ma- lala, Santa Bárbara.

trimonio civil a Rafael Sandoval y Juana Martinez, vecinos de San Marcos de Colón, Choluteca.

Nº 95.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Nicolás Romero y Maria Concepción Castro, vecinos de Minas de Oro, Comayagua.

Nº 96.-Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Paz Caballero y Maria Isabel Romero, vecinos de Mina de Oro, Comaya-

Nº 97.-Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Edilberto Ruis y Ofelia Argueta, vecinos de La Lima, Cortés.

Nº 98.-Dispensando la publicación de edictos para contraer madez Mejia y Lidia Raquel Rodri-Nº 94.—Dispensando la publi. guez Fernández, vecinos de Gan-

# Secretaria de Educación Pública

Acuerdo Nº 148

Tegucigalpa, D. C., 19 de ene de Falk y Gloria de Lara. ro de 1961.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "María Auxiliadora". de esta ciudad, nombradas por la Directora de di-Salomé Castellanos. - Comunicho Instituto en la forma si-quese. guiente:

Viernes 20 de enero, 9 a. m. Castellano, 5º Bachillerato, Profesoras Carlota de Falk y Gloria de Laia.

Trigonometría, 5º Bachillerato, Ingeniero Rolando Molina y Profor Francisco Portillo.

Sábado 28 de enero, 8 a. m.

Bachillerato, Pro-Francés fesora Elena de Sagastume y Bachiller Rosa Amalia Lardizábal.

Educación para el Hogar, 39 Molina y Raquel Banegas.

2 p. m.

Educación Musical, - Bachi-Ilerato. Profesoras Marta de Rosales y Marta Bedoya.

Educación Física, 3º Bachillerato, Profesoras Cristina María Lardizábal y Alejandrina Ramírez.

Lunes 30 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, ler, Curso de Cultura General, Peritos Mercantiles Portillo y Perito Mercantil Diana Paredes.

Matemáticas, 2º Curso de Cultura General, Peritos Mercantile nico de Educación; Eva de Collier y Cristina Nufio.

mal. Peritos Mercantiles Iliana tado al bequista que acredite ha-Waleska Pastor y Yamalat de ber prestado sus servicios prote-

rato, Ingeniero Rolando Molina y Bachiller Ada Caridad Pineda.

2 p. m.

Estudios Sociales, 1er. Curso de Cultura General, Profesoras Amanda Rodríguez y Zoila Que-

Cultura General, Profesoras Cris Comuniquese. tina Matamoros y Francisca Mar-

Estudios Sociales, 3" Bachi-Ilerato. Profesoras Aída de Re. Despacho de Educación Pública. yes v Alma Judith Suazo.

Mineralogía 4 Bachillerato, Profesoras Reina Matamoros y Norma Suazo.

Inglés, 1" y 2º Cursos de Cultura General, Profesoras Elisa de ro de 1961. Campos e Ignacia Griggs.

Educación Moral y Cívica, 2º Curso de Cultura General, Profe-Padilla.

Martes 31 de enero, 8 a. m.

Castellano, ler, Curso de Cultu-Vargas v Trinidad del Cid.

2º Curso de Cul-Castellano. tura General. Profesoras Carlota recer favorable de la Dirección

2 p. m.

so de Cultura General. Profesora Amalia Martinez y Doctor Plutarco Castellanos,

Artes Plásticas, 1º Curso, Cultura General, 3º Bachillerato, Profesora Olga Van Eyl y Bachiller

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 149

Tegucigalpa, D. C., 19 de ene-

la Secretaría de Educación Pública, con fecha doce de enero en cas. Tercer Curso del Ciclo Cocurso, por la señorita Silvina Pal mún de Cultura General: Idioma Bachillerato, Profesoras Lidia de dilla Durón, mayor de edad, sol. Nacional, Estudios Sociales, Cienmaria Urbana y vecina de la ciudad de Olanchito, departamento Plásticas, Matemáticas, Cuarto de Yoro, contraída apedir se le declare solvente con el Estado, en glés, Matemáticas (Algebra y Geo virtud de haber trabajado en las metría). Estudios Sociales (Geoescuelas primarías de la Repúbli- grafía de Africa y Asia. Historia la forma siguiente: ca, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en el Instituto turales (Geologia y Mineralogía) Departamental "Francisco, J. Mejía", de Olanchito; acompaña los documentos con que comprueba menral, Filosofía Artes Plasticas los extremos de su petición;

> Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Téc-

Considerando: Que es proce-Bachillerato, Nordente declarar solvente con el Es-Geometría, 4º Normal, Bachille. del país por un tiempo igual al Magnetismo y Electricidad), Quíque disfrutó de la beca,

> Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado la Profesora Silvina Padilla Durón, de las generales expresa-Estudios Sociales, 2º Curso de Código de Educación Pública.das. Articulo 208, párrafo 2º del

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 150

Tegucigalpa, D. C., 20 de ene-

Vista la solicitud presentada a do asignado en el Presupuesto Geesta Secretaria, con fecha doce de neral de Egresos e Ingresos, desde sebrero del año recién pasado, por la secha en que empiece a prestar soras Rosa San Martín y Delma el joven Enrique Reyes Baraho sus servicios. Comuniquese. na, estudiante v vecino de este Dis. trito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendi- Despacho de Educación Pública, ra General. Profesoras Mercedes das conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana con

las similares a las del Plan de Estudios de Educación Secundaria; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada:

Resulta: Que se ha oído el pa General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siem-Ciencias Naturales, 19 y 2º Cur. pre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

> Por tanto: el Presidente de la República,

ACCERDA:

Conceder la equivalencia soli citada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional. Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical Artes Plásticas, Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional Estudios Sociales. Ciencias Naturales, Inglés, Vista la solicitud presentada a Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Matemáti-Maestra de Educación Pri- cias Naturales, Inglés Educación Física, Educación Musical, Artes Curso de Educ, Secundaria: In-Universal (Antigua y Media) y CICLO COMUN DE CULTURA Educación Cívica), Ciencias Na-Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mi-(Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso de Educación Secundaria: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria) Literatura Española). Estudios Maria Manuela Cruz. Bociales (Historia Universal. (Edad Moderna y Contemporánea), Hist. de Honduras (Problemas Contemporáneos). Educ. Císionales en las escuelas primarias vica). Física (Acústica Optica, mica Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación

> muniquese. R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el

Musical. Educación Física.—Co-

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 151

Tegucigalpa, D. C., 21 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar al Perito Mercantil Edgardo Rivera Zelaya, Asistente del Servicio Nacional de Alimen. Aguilar, Irma de Ramirez v Maria tación y Asistencia del Niño

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 152

Tegucigalpa, D. C., 21 de enero de 1961.

El Presidente de la Republica

ACUERDA:

Nombrar al Bachiller Raúl Miranda Madrid, Inspector de Programas Primero del Servicio Nacional de Alimentación y Asistentencia del Niño., en sustitución del Perito Mercantil Edgardo Rivera Zelaya, que pasa a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 153

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examina doras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Insti-tuto Departamental "Ramón Ro-, de Gracias, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en

**GENERAL** 

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesores Argentina de Estrada, Amanda de Hernández y José Santos Ra-

Inglés. Br. Orfilia de Aguilar, Profesores Marco T. Martínez y

Matemáticas, Profesores J. Antonio Estrada, Salvador Serranc G. v Marco T. Martinez.

Estudios Sociales Profesores J Antonio Estrada, Matilde Gava rrete y José Santos Ramos A

Ciencias Naturales, Profesores María Manuela Cruz, Alejandrina de Rosa y Arnulfo Murcia h.

Artes Plásticas, Profesoras Em-Despacho de Educación Pública, ma de Carabantes, readma de Carabantes, Rubenia Se

> Educación Moral y Cívica, Profesores Mercedes de Molina, Irma de Ramírez y José Santos Ramos.

> > Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesoras Argentina de Estrada Irma de Ramírez y Alejandrina de Rosa.

Inglés, Bachiller Orfilia de Martiniano Diaz O.

Matemáticas, Profes. J. Antonio Estrada B., Salvador Serrano G. Marco T. Martinez.

Estudios Sociales Profesores J. Antonio Estrada B. Enriqueta Orellana y Matilde Gavarrete.

Ciencias Naturales, Profesores María Manuela Cruz, Alejandrina de Rosa y Arnulfo Murcia h.

Artes Plásticas Profes ma de Carabantes, Re no y Mercedes de Moli

Educación Musical Pre Matilde Gavarrete, Ira mirez y Emma de Caraban

Tercer Curso de Educa-Normal

Castellano. Profesora Gavarrete, Enriqueta One Alejandrina de Rosa.

Algebra, Profesores J. A. Estrada B. Salvador San C y Marco Tulio Martinez

Inglés, Profesora Maria la Cruz, Bachiller Orfilia de Am lar y Carlos A. Hernánda

Geologia v Mineralogia Pul sores Arnulfo Murcia h. Tulio Martinez y Alejandrias

Estudios Sociales, Professe Irma de Ramírez, Amanda de B nández y J. Antonio Estrado I

Física, Profesores Alejani de Rosa, Marco Tulio Martin Carlos A. Hernández.

Química Mineral, Bachiller filia de Aguilar, Amulfo Ma h. y Carlos A. Hernández

Educación Musical, Profes Matilde Gavarrete, Enriqueta ( Ilana y Emma de Carabantes

Sicología General, Professional Erasminia Argueta P., Ram Estrada B. y Alejandrina de Ron.

Principios de Educación h fesores Erasminia Argueta P. Martiniano Díaz O. y Margada de Enamorado.

Cuarto Curso de Educación Normal

Inglés, Profesora Maria Mana la Cruz, Bachiller Orfilia de Agalar y Profesor Carlos A. Ilnández.

Geometria, Profesore, J. A. nio Estrada B., Salvador Seran G. y Carlos A. Hernánder.

Biologia General, Profession María Manuela Cruz, Matilde Go varrete y Carlos A. Heminia

Estudios Sociales, Professor J. Antonio Estrada B. Jorge Pineda y José S. Ramos Alvania

Química Orgánica, Bedit Orfilia de Aguilar. Profesa Arnulfo Murcia h. y Carlos I Hernández.

Técnica y Preparación de th terial Didáctico, Profesores Am da de Hernandez, Salvada 5 rrano G. v J. Antonio Estrate

Organización y Administra Escolar, Profesores 1. Estrada B. Enriqueta Orelina

Quinto Curso de Educado

Estudios Sociales. Produ Alejandrina de Rosa, Esta Orellana y J. Antonio Face

Tercer Curso de Educati Secundaria

Castellano, Profesors Gavarrete, Enriqueta Ore Alejandrina de Rosa.

# LA GACETA. — REPUBLICA DE HONDURAS. — TEGUCIGALPA, D. C., 14 DE SEPTIEMBRE DE 1961

J Genetra, Profeso. Estrada B., Salva. G. y Marco T. Mar-Curso de Educacion

Secundaria Coloris y Mineralogia, Profe-

Clases Generales

Educada Fisica, Sección (Va-Profesores Jorge A. Pine A Armillo Murcia h, y Marti-Die O. Comuniquese.

R VILLEDA MORALES.

a Secretario de Estado en e bencho de Educación Pública Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 154

Tegacigalpa, D. C., 23 de ene **> ★ 1961**.

D Presidente de la República

ACUERDA:

Autoritar la suma de (L 10.00) le lespiras, que por la Teso-Especial del Instituto "Lo-Le Cervantes", de La Paz, se bri efectiva al Profesor Rafael Pineda Ponce, en concepto de viáim per haber asistido a la Seh Concentración Nacional de Gencies Naturales, que se verificó en esta ciudad.

El pisto se tomará de los Fonde Especiales existentes en dicha Tesereria y pertenecientes al re lerido Instituto. —Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Deperto de Educación Pública,

luan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 155

Teguzigalpa, D. C., 23 de ene-

El Presidente de la República

ACUERDA:

Amorizar por los meses de ene-\* diciembre del presente año, Wolfran Sorto R. la pensión de jubilación de .... il 132.00) ciento treinta y dos mensuales, a favor del Indeson I. Ines Orellana, del de Daniel Eduardo Trejo peramento de Comayagua.

P pago se bará efectivo al in- Mario René González de conformidad con el presente con el Vº B Departamental de Joaquin Hernández Primaria respectivo; Carlos Edgardo Dávila impuarse el gasto a la correspondiente del Pre-General de Egresos e In--Commiquese

4 VILLEDA MORALES. El sandario de Fatado en el Educación Pública, Pedro Barahona Im Mignel Mejin.

Acuerdo Nº 156

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de fe-Marco brero a noviembre del presente Alejandrina de año, las becas de (L 50.00) cincuenta lempiras mensuales, a favor de cada uno de los jóvenes siguientes, que harán estudios en el Instituto Técnico Vocacional de esta ciudad:

Rodolfo S. Haylock José Manuel Ortega C. Osmín Núñez R. Fausto Manuel Tabora Diego Isidro Ramos Sócrates Ramos Clifford Haughton David A. Castellanos Rolando Contreras Rolando Muñoz Hernández Montagüe James Román Cruz Rafael Antonio García Oscar Francisco Sandoval Bayardo Rodríguez Miguel Alfonso Discua Juan Alberto Rivas Octavio Macías Dagoberto Alvarenga José Ignacio Brizuela Wilson Mejía Pineda Paul Falconer Borden Hernán Cáceres Rolando Arturo Silva Angel Arturo López C. Leopoldo Mena M. Arnaldo Padilla Haunis Rudón Vicente Arias Miguel Angel Cruz

Ricardo Deras Hernández Oswaldo García y García Fidel Guzmán Carlos Nolasco Alexis Posadas Héctor Adolfo Ordóñez Miguel Angel Pavón Juan Ramón Carranza Roberto Maradiaga Daniel Zelaya García Cristóbal Santos Juan Ramón Peña

Saul Romero L'manzor

Camilo Estrada Jorge Cruz Aguilera David Bodden Woods G. Rodolfo Valladares Alfonso Rocas Girón Maday Merino P.

Roberto Iscoa Salgado Juan Medi**na** B. Candelario Pérez José Hernán Valle

Máximo Peña Najarro José Leonardo Vallecillo Claros Santos Enamorado

Reginaldo Meléndez Efrain Perdomo Villalvir

José M. Velásquez Gonzalo Granados Caballero Hector Mejía

José Antonio Urbina César Augusto Aguilera José Ramón Fonseca

Roberto Haughton Gustavo Adolfo Salgado Melvin Alvarez

Virgilio Banegas Reynaldo Mayorga Pinto

Ricardo Pineda Orly Maldonado Roberto Arlinghton Zelaya Timoteo Gómez

José E. Matinez S. Marco Antonio Rodriguez José Rolando Gutiérrez Edgardo Rivera

Marco Tulio Barahona Victor Manuel Guardado

José Napoleón Moya Armando Aníbal Ruiz

Rubén Enrique Aguilar Angel Jesús Mejía

Manuel Antonio Toledo José Manuel Amador José Maria Cobos

Raúl Montes Galindo Pedro Andrés Reyes

David Walcott

Raúl Alcerro Bustamante Manuel de Jesús Carranza

Mario Danilo Mendoza Gonzalo de León Zavala

Jorge Aguilera López. El pago se hará efectivo a los

interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el Vº Bº del Director de dicho Instituto, debiendo imputarse el gasto de ..

(L 5,000.00) cinco mil lempiras mensuales a la Partida 12-G, Sec 1, Cap. VIII, Título V, del Pre-

supuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 157

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 61.81) sesenta y un lempiras, ochenta y un centavos, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán, se hará efectiva a la Profesora María Angela de Cardona, en concepto de viáticos por haber asistido a la Segunda Concentración de Ciencias Naturales, que se verificó en esta ciu-

El gasto se tomará de los Fondos especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al referido Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 158

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar a las personas siguientes, Miembros del Personal del Instituto Técnico Vocacional; de esta ciudad, en la forma siguiente:

Br. Ramón E. Carrasco, Técnico de la Sección de Mecánica Automotriz, en sustitución de Héctor Maldonado, que renuncio.

Sr. Fernando Castellanos, Técnico de la Sección de Refrigeración y Aire Acondicionado, en sustitución de Francisco Aguilar Núñez, quien pasa a otro puesto.

Sr. Francisco Aguilar Núñez, Profesor de la Sección de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Sr. Jorge Midence, Profesor de la Sección de Soldadura, Forja, Fundición y Hojalatería, en sustitución del señor Raúl Aguilar.

Señor Luis Alberto González, Técnico de Hojalatería, en sustitución del señor Jorge Midence, quien pasa a otro puesto. (Sección de Soldadura, Fojar, Fundición y Hojalatería).

Los nombrados devengarán el cen a prestar sus servicios.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Publica,

Juan Miguel Mej'a.

Acuerdo Nº 159

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las becas siguientes a favor de los jóvenes que hacen estudios en Estados Unidos de Norte América:

Mario Martín Mendo-300.00 za ...... L Eduardo F. Bueso .. 200.00 Miguel Angel Gómez 150.00 Emmy Echeverry Lanza ..... 250.00 Ella Isabel Flores .. 200.00 Estela Díaz 75.00 Jerónimo Sandoval .... 200.00 L 1.375.00

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el Vº Bo del Secretario del Consejo Nacional de Economía; debiendo imputarse el gasto de ..... (L 1.375.00) mil trescientos setenta y cinco lempiras mensuales, a la Partida 15-G, Sección 1. Capitulo VIII, Titulo V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos. -- Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Tegucigalpa, D. C., 23 de enero Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 160

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las becas siguientes a favor de los jóvenes que hacen estudios en España:

Leonardo Rodríguez M. L 100.00 Angel Ernesto Argueta 100.00 Cristóbal Ramón Oquelí 200.00 Carlos Martinez Castillo 175.00 Virgilio Carrasco H. .. 100.00

L 675.00

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el Vº B' del Sceretario del Consejo Nacional de Economía: debiendo imputarse el gasto de (L 675.00) seisnentos setenta y cinco lempiras sueldo asignado en el Presupues-Imensuales, a la Partida 15-G. Secto General de Egresos e Ingre-ción 1, Capítulo VIII, Título V, sos, desde la fecha en que empie- del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORNLES.

El Secretario de Estado en el Despecho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 161

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República.

ACCERDA:

ro a diciembre del presente año, tenciaría Central: las becas siguientes, a favor de los jóvenes que hacen estudios en México:

Arturo Azucena Castro M. ..... L 150.00 Víctor Cáceres Nieto 150.00 Jorge Villeda Toledo 200.00 200.00 Sócrates A. Castillo B. Carlos Roberto Pinel .. 150.00 150.00 Ricardo Zelaya H. . 150.00 Aída Alicia Aguirre Alejandro Huezo H. . 150.00 Roger Gutiérrez H. .... 100.00 250.00 Héctor Villeda Soto .. Medardo Antonio Du-100.00 bói ...... José Antonio Chávez .. 125.00 Danilo Castillo Molina 150.00 L 2,025.00

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con e recibo que presenten con el Vº B' del Secretario del Consejo Nacional de Economía; debiendo imputarse el gasto de (L 2.025.00) dos mil veinticinco lempiras mensuales, a la Partida 15-G, Sección 1, Capítulo VIII, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 162

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las becas a favor de los jóvenes siguientes que hacen estudios en esta capital, de conformidad con el intercambio de becarios entre las Universidades de Madison, Winsconsin y Miami, EE. UU. y la Universidad de Honduras:

Lona Andrea Foster .... L 250.00

William Edwin Kuhn.

200.00

L 450.00

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el cuatrocientos cincuenta lempiras mensuales, a la Partida 15-G, Sección 1. Capítulo VIII. Título V, del Presupuesto General de Egre-

sos e Ingresos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 163

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República

#### ACUERDA:

Nombrar por el mes de enero para los efectos del pago de va-Autorizar por los meses de ene-caciones, el Personal Docente de la Escuela de Adultos de la Peni-

.	Angel Munguía Rosales, Sub-Director	L
1	Martha Comez Profe Auxiliar	
١	Miriam Zelaya, Profa. Auxiliar	
١l	Emma Orfilia Chávez, Profa. Auxiliar	
	Miguel R. Aguilar, Prof. Auxiliar	
ן ונ	Cristina Figueroa, Profa, Auxiliar	
	Julio C. Acosta, Prof. Auxiliar	
)	María Antonia Alvarenga, Profa. Auxiliar	
	Hildebrando Uclés, Prof. Auxiliar	
)	Melitina Moncada, Profa. Auxiliar	
ار	Ventura Murillo, Profa. Auxiliar	
)	R. Amado Mondragón, Prof. Auxiliar	
	Gregoria Padilla, Prota. Auxiliar	
	Carmen Tercero, Profa, Auxiliar	
)	Alba López, Profa. Auxiliar	
- 1	Betty Domínguez M., Profa. Auxiliar	
	Andrés Armando Gómez. Prof. Auxiliar	
0	Carlos Amílear Cardona, Prof. Auxiliar	
	Silverio Flores García, Prof. Auxiliar	
	Lugo Zúniga, Prof. Auxiliar	
Ó	Ma. de los Angeles Durón, Profa. Auxiliar	
	Froilán Irías, Prof. Auxiliar	
•	Jo e E. Jiménez, Prof. Auxiliar	
ł		
	Jorge Alberto Ochoa G., Prof. Auxiliar	
-	Ninfa Beatriz Munguía, Profa. Auxiliar	
- 	Armando Martínez Argueta, Prof. Auxiliar	
,  -	Estela Suazo Amaya, Profa. Auxiliar	
n		_

El gasto se imputará a la Partida 19-G, Sección 7, Capítulo II. Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuní-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, interesadas, de conformidad con el Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 164

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las becas a favor de los jóvenes siguientes que hacen estudios en la República de El Salvador:

Mario Villeda Chavarría L 150.00 Vilma Villeda Chavarría 200.00

L 350.00

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el Vº Bº del Secretario del Consejo nal de Economía: debiendo impu-Nacional de Economía: debiendo recibo que presenten; debiendo imputarse el gasto de (L 350.00) imputarse el gasto de (L 450.00) [trescientos cincuenta lempiras mensuales, a la Partida 15-G. Sec. 1. Capítulo VIII. Título V. del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 165

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año. la beca de (L 100.00) cien lempiras mensuales, a favor del joven Luis Alberto Chocano, que hace estudios en la República de Costa Rica.

El pago se hará efectivo al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del S<del>e</del>cretario del Consejo Naciotarse el gasto a la Partida 15-G, piras mensuales, a favor del josección I, Capítulo VIII, Título V. del Presupuesto General de Egresos e Ingreso. — Comuni-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 166

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, la beca de (L 200.00) doscientos 140.00 lempiras mensuales, a favor del 120.00 joven Virgilio Zelaya Cálix, que 120.00 hace estudios en Italia.

120.00 El pago se hará efectivo al in-120,00 teresado, de conformidad con el 60.00 recibo que presente con el Vº Bº 60.00 del Secretario del Consejo Nacio-60.00 nal de Economía; debiendo impu-60.00 tarse el gasto a la Partida 15-G. 60.00 Sección 1, Capítulo VIII, Título 60.00 V, del Presupuesto General de 60.00 Egresos e Ingresos. — Comuní- $_{60.00}|_{
m quese.}$ 

R. VILLEDA MORALES.

60.00 El Secretario de Estado en el 60.00 Despacho de Educación Pública.

60.00

60.00

60.00

60.00

60.00

60.00

60.00

60.00

.... L 2.000.00

Juan Miguel Mejía

Acuerdo Nº 167

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero quese. 60.00 de 1961. 60.001

> El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar por los meses de ene-60.00 ro a diciembre del presente año, 60.00 las becas de las jóvenes siguientes, 60.00 que hacen estudios en Puerto Ri-60.00 co:

> Elena Toledo ...... L 75.00 Doris E. Bardales ......

> > L 150.00

El pago se hará efectivo a las recibo que presenten con el V° Bº del Secretario del Consejo Nacio nal de Economía; debiendo imputarse el gasto de (L 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales. a la Partida 15-G. Sección I, Capítulo VIII, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 168

El Presidente de la República ACUERDA:

Autoriazr por los meses de enero a diciembre del presente año, ven J. Carlos Milla B., que hace los extremos de su peticion. estudios en el Perú.

El pago se hará efectivo al interesado, de conformidad con el del Secretario del Consejo Nacio- le declarar solvente con el recibo que presente con el Vº Bº nal de Economía: debiendo imputarse el gasto a la Partida 15-G. les, en las escuelas primeres Sección I, Capítulo VIII, Título país, por un tiempo igual al V, del Presupuesto General de distruto de la beca.

Egresos e Inoress. quese.

R. VILLEDA MORELE

El Secretario de Estado De-pacho de Educación Paria Juan Miguel Men

Acuerdo Nº 169

Tegucigalpa, D. C., 24 & de 1961.

El Presidente de la Repúblic A'CUERDA:

Autorizar por los meses de es ro a diciembre del presente sin la beca de (L 175.00) ciento a tenta y cinco lempiras messas a favor del joven Carlos A. Sola que hace estudios en Argentina.

El pago se hará efectivo al la teresado, de conformidad con reciho que presente, con el V ? del Secretario del Consejo Nario nal de Economía; debiendo in putarse el gasto a la Partida 154, Sección I, Capítulo VIII. Titulo V. del Presupuesto General de Egresos e Ingresos — Comuni

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 170

Tegueigalpa, D. C., 24 de enen de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar el Patronato Process trucción de la Escuela de Human ya, departamento de Comsyagu

Julian Aviles Antonio Suzzo e Irene Avilés.—Comuniquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en d Despacho de Educación Publica,

Acuerdo Nº 171

Tegucigalpa, D. C., 24 de enen de 1961.

Vista la solicitud presentada i la Secretaria de Educación Públi ca, con fecha diez y ocho de est ro en curso, por la señorita Dor Argentina Raudales, mayor edad, soltera, Maestra de Educi ción Primaria Urbana y vecia Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de este Distrito Central, contral a pedir se le declare solvente et el Estado, en virtud de haber tra bajado en las escuelas primera de la República, por un tres igual al que recibió ayuda com bequista por cuenta del Estate la Escuela Normal Central & noritas de esta ciudad;

> Resulta: que se ha o recer favorable del Consejo Ti nico de Educación

Considerando: que es p al bequists que acredite prestado sus servicios pre-

Par unto: el Presidente de la Republica.

ACTEMBA:

Declarar solvente con el Estado. la Profesora Dora Argentina de la generales expre-Ariculo 208, parrafo 2 de Codiço de Educación Pública. Commiquese.

R. VILLEDA MORAI E3.

D Secretario de Estado en el Descho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 172

Tegerigalpa, D. C., 24 de enero J. 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar el Patronato Pro-consmoción de la escuela de La Trasesia Departamento de Comaya-

Julian Avilés, Antonio Suazo y Anolonio Bonilla .-- Comuniquese

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Demacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 173

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1961.

El Presidente de la República ACUERDA:

Licenciado Oscar Mejía Arellaw: Profesores Romualdo Bueso h. Manuel Santos Pineda; Cap. Monie Sánchez; Profesor Rafael Palacios Tosta.—Comuníquese.

R VILLEDA MORALES.

D Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejia.

Acuerdo Nº 174

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero

il Presidente de la República ACUERDA:

Ventrar el Patronato Pro-consirección de la escuela de San Ralad, Departamento de Lempira;

Oimeso Francisco Sorto, Abra-Hernández Cortés e Isabel Meira R-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES A Secretario de Estado en el Desacho de Educación Pública

Juan Miguel Meria.

Acuerdo Nº 175 Temperalpa, D. C., 24 de enero

D Presidente de la República

ACTUERDA: war el Patronato Pro-consdel Estadio de Ocotepe-

que. Departamento de Ocotepe-MUNICIPIO DE SAN ACUSTIN

Juan José Villeda Morales, Carlos Manuel Arita Palomo, Julio Alberto Flores Guzmán, José María Villeda Chinchilla y Bartolo Sandoval.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 176

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administratívo y Docente que trabajará durante el presente año lectivo, en las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del Departamento de Copan, en la forma siguiente:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPAN

> Escuela Guía Técnica 'Jerónimo J. Reina'

Director, Profesor Victor Manuel Chávez.

Sub-Director. Profesor Nicome

Profesores Auxiliares, Profesores J. Argentina Dubón, Zulema C. de Pineda, Tulia Bueso Deras, Angela R. de Cardona, Zoila Esperanza M. de Cáceres, Zoila A Nombrar el Patronato Pro-cons- de Sánchez, Alba Argentina Moratrucción del Instituto Departa-les, Ana Leticia A. de Mendoza, mental de Occidente, de La Espe-Marina C. de Andino, Isabel Arely Cuestas, Carlos David Figueroa, Luis Rodolfo López y J. Raúl Zepeda V.

> Profesor de Música, Profesor Abraham Portillo.

> > Escuela de Niñas "Manuel Bonilla"

Directora, Profesora Elena G de León.

Sub-Directora, Profesora Blanca Rosa T. de Morales.

Profesores Auxiliares, Profes Blanca Luna Mejía, Mélida A. Fajardo G., Marina C. de García, Amanda Leticia Hernández, Gladys Hernnádez, Alba Leticia Ló pez, Mélida Aurora Mejía, Mariana Tábora de Figueroa, Elia Canelo Pineda, Hilda Josefina Aya la, Antonieta Melgar D., Lidia G. de Bárcenas y Elsa Margarita Cá-

Profesor de Música, Profesor Abraham Portillo.

Escuela "Amparo San Antonio"

Directora, Profesora Concepción Castro.

Kindergarten "Federico C. Canales'

Directora, Profesora Mercedes J. Posadas. Orellana.

Profesora Auxiliar, Profa. Judith S. de Orellana.

Profesor de Música, Profesor Abraham Portillo.

Escuela "Juana Castrillo F."

Directora, Profesora Rosa M. de Espinoza,

Sub-Ddirectors, Profa. María Antonia L. de Pavón.

MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE DE COPAN

> Escuela de Varones "Iosé C. del Valle"

Director, Profesor Luis Andrés Ardón.

Sub-Director. Profesor Angel Antonio Mejía,

Profesores Auxiliares, Profesores Carlos Casaca h., Zoila Marina Dubón y L. Aminta Cáceres,

Escuela de Niñas "Minerva"

Directora, Profesora Zoila Marina Rodríguez.

Sub-Directora, Profa. Olimpia

Profesoras Auxiliares, Profas. Elida Duxolina Arita, María Cristina Sam y María Ester de Flores.

MUNICIPIO DE CORQUIN Escuela de Varones 'Iosé C. del Valle"

Director, Profesor Virgilio Lara

Sub-Directora, Profa. Mercedes A. Calidonio.

Profesoras Auxiliares, Profas. Natividad de J. López, Celia Marina Lara y Delfina Alvarado.

> Escuela de Niñas "Minerva"

Directora, Profesora Marina G. de Molina.

Sub-Directora, Profesora Guillermina Escobar.

Profesoras Auxiliares, Profas Juana Alvarado Romero, Ada Estela Espinoza y Mercedes Romero

MUNICIPIO DE SAN PEDRO COPAN

Escuela "Miguel Morazún"

Director, Profesor Rolando Mo

Sub-Director, Profesor Mario Roberto Alvarado. Profesores Auxiliares, Profes

Yolanda E. de Alvarado y Hernán Mejía U.

MUNICIPIO DE VERACRUZ Escuela "Renovación"

Directora, Profesora Rita Soco-

Sub-Director, Profesor J. Justo

Profesoras Auxiliares, Profesoras Arely Figueroa y Leonor Ca-

MUNICIPIO DE SAN NICOLAS

Escuela "Ramón Rosa"

Director, Profesor Modesto de

Sub-Director, Profesor Ramón Arturo Bueso.

Profesores Auxiliares, Profesores Blanca Lidia Chinchilla y Adrián Menjivar Ch.

Escuela de Niñas "Francisco Morazán"

Sub-Directora, Profesora Margarita Benitez.

Profesoras Auxiliares, Profesoras Mélida Erazo Ortega y Marga-

Directora, Profesora Delia de

Sub-Director, Profesor Armando Gutiérrez R

Profesores Auxiliares: Profeso res Orlando Aguilar, María R. Alvarado, Cándida Rosa Trigueros. José Abigail Sandoval y Miguel

MUNICIPIO DE SANTA RITA

Escuela "Rodrigo Castañeda"

Sub-Directora, Profesora Ma nuela C. de Miranda.

Profesores Auxiliares: Profesores María Elvia Mejía y José Luis Ramírez.

MUNICIPIO DE DOLORES

Escuela "Cultura"

Director, Profesor Miguel A.

Sub-Directora, Profa. Dominga Mejía.

María Antonieta Mejía.

Escuela "José Trinidad Reves" Directora, Profesora Lorenza

Sub-Directora, Profesora M3 Leticia Figueroa.

Profesores Auxiliares: Profesores Olga Lilian Sánchez, Mélida Rosa Dubón, Marta O. Castella-

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE OPOA

Escuela "José Cecilio del Valle

Directora, Profesora Cruz Everilda Bueso.

Sub-Directora, Profesora Zoila A. de Rodríguez.

Profesoras Auxiliares, Profesoras Emma Lila Bueso, Amanda de Madrid y Vilma Zerón.

MUNICIPIO DE NUEVA ARCADIA

Escuela "Policarpo Bonilla"

Director, Profesor J. Manuel Tábora.

Sub-Directora, Profa. Aman. da Sánchez L,

Danilo Mejía.

MUNICIPIO DE CUCUYAGUA

Directora, Profesora Emelda

Sub-Director, Profesor René Nú-

Aquino P.

Profesores Auxiliares, Profesores Francisco A Contreras Aurora A. López.

MUNICIPIO DE LA UNION

Escuela "Pedro O. Mejia"

Director, Profesor Armando Mo-

Sub-Directora, Profesora Alba Isabel Pérez.

Profesores Auxiliares, Profesoras Lidia T. de Espinoza y Delia Moreno R.

MUNICIPIO DE EL PARAISO Escuela "Ramón Rosa"

Directora, Profesora Otilia Isolina Ramírez.

Sub-Directora, Profesora Alba Luz Quijano.

Profesor Auxiliar, Prof. Luis Alonso López.

> MUNICIPIO DE SAN **JERONIMO**

Escuela "Las Américas"

Directora, Profesora Amalia

Sub-Directora, Profesora Ramoia U. de Villeda.

Profesor Auxiliar, Profesor Feliciano Hernández. MUNICIPIO DE SAN JOSE

COPAN

Escuela "Miguel Paz Baraona" Directora, Profesora Nely Yoanda García.

Sub-Director, Profesor Humberto Pineda Monroy.

Profesores Auxiliares, Profesores Esperanza Turcios, Rosa Gálvez, Ciro Antonio Claros y Reina A, de García,

MUNICIPIO DE FLORIDA

Escuela "Juan Ramón Molina"

Director, Profesor Juan Angel García.

Sub-Director, Profesor Miguel Angel Trigueros.

Profesores Auxiliares, Profesores Vilma A Chinchilla, Elías Neftaly Mejia, Reynaldo Mejia, Elsa Merina Hernández, Eva Urquía de Frech y Ivana Eladia de

MUNICIPIO DE CONCEPCION

Escuela "Manuel de J. Jordán

Directora, Profesora María Antonia de Valdivieso.

Sub-Directora, Profesora Rosa

Rodriguez, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

Escuela "Pedro Nufio" Directora, Profesora Ana Jesús

de Ramos. Sub-Director, Profesor Erasmo P. Aquino.

Profesoras Auxiliares, Profesoras Blanca B. de León y Carmen Alvarado Zelaya.

MUNICIPIO DE CABAÑAS

Escuela "Dionisio de Herrera"

Directora, Profesora Juana Aragón,

Directora, Profesora Carlota S. de Chinchilla,

rita López Ch.

MUNICIPIO DE COPAN **RUINAS** 

Escuela "Juan Ramón Cueva"

Villamil.

Director, Profesor Flavio Reci

Castellanos.

Profesora Auxiliar: Profesora

MUNICIPIO DE TRINIDAD

Cardoza.

nos y Salomón Membreño.

Sab Director, Profesor Miguel Angel Hernández.

Profesora Auxiliar, Profesora Eva de Castillo.

ESCUELAS RURALES MUNICIPIO DE SANTA ROSA COPAN

Aldea Quezailica Escuela "Jesús Maria Rodriguez" Directora, Profesora Adina del Cid Santos.

Sub-Directora, Profesora Fideli na de Caballero.

Profesora Auxiliar Profesora Reina Argentina Zepeda.

Aldea La Esperancita Escuela "Nicolás Villeda" Director, Prof. Jesús Romero. Aldea El Salitrillo Escuela "Club de Leones" Directora, Profesora Salomé Pineda de Lara.

Aldea Conal Trincheras Escuela "Federico Canales"

Directora, Profesora Esperanza Molina C.

Aldea de Oromilaca Escuela "Tránsito V. de Santos" Directora, Profesora Bertha Alieia Gerría

Aldea El Pinalito Escuela "Tránsito V. de Santos" Directora Profesora Carolina Los / Calzontes

Escuela "José T. Fialllos" Directora, Profa. Susana Guardado. Aldea de Yarushim

Escaela "Guadalupe Milla"

Directora, Profesora Guillermina Aguilar.

Conal Quezailica Escuela "Gustavo A. Castañeda" Directora, Profesora Alba Luz Aldea Las Sandías

Escuela "Juan Ramón Molina" Dîrecetora, Profesora Erlinda

e Vásquez. Aldea El Rosario

Escuela "Romualdo Figueroa" Directora, Profesora Alejandrisa v. de López.

Afdea El Derrumbo Escuela "Irene v. de Caballero" Directora, Profesora Olivia Hernández R.

Aldea El Rodeo Escaela "Francisco P. Guevara' Directora, Profesora Zoila Marina García.

Aldes El Mogote Escuela "La Providencia" Directora Profesora Ercilia de

Aldea de Guachipilin Escuela "Dionisio de Herrera"

Directora, Profesora Angélica de Urrutia.

Aldea El Zapote

Escuela "Francisco Morazán" Directora, Profesora Zoila A Aldea Las Delicias

Escuela "Miguel Paz Barahona" Directora, Profesora Francisca Escalón.

> MUNICIPIO DE DULCE NOMBRE

Aldea Prado de la Cruz Escuela "La Democracia" Directora, Profesora Margarita González.

MUNICIPIO DE CORQUIN

Aldea Agua Caliente Escuela "Mónico Romero" Directora, Profesora Matilde de Fuentes.

Aldea Boca del Monte Escuela "Ramón Ascencio" Directora, Profesora Argelia M. de Cartagena.

Aldea de Potrerillos Escuela "Gracias a Dios" Directora, Profa. María Urrea Melgar.

Aldea de Jimilile Escuela "Perfecto Aldana" Directora, Profesora Orfilia Reves Pineda.

Escuela Rural Modelo Nº 5 "Miguel Paz Baraona"

Director, Profesor Edgardo Recinos  ${f A}_{f c}$ 

Sub-Directora, Profesora toria Molina.

MUNICIPIO SAN PEDRO COPAN

Aldea El Zapote

Escuela "Federico C. Canales" Directora, Profesora Martha Ro bles Mejía.

Aldea de Capucas Escuela "Salvador Corleto" Directora, Profa. Mélida Menivar M.

MUNICIPIO DE VERACRUZ

Aldea de San Antonio Escuela "Honduras"

Directora, Profesora Olivia Ro-

MUNICIPIO DE SAN NICOLAS

Escuela "Juan Lindo"

Directora, Profesora Jerónima Villanueva,

Aldea El Modelo Escuela "Federico C. Canales" Directora, Profesora Gloria A. Chinchilla,

Aldea El Porvenir Escuela "Manuel Bonilla" Directora Profesora Bertha Li dia Chinchilla.

MUNICIPIO DE COPAN RUINAS

Aldea de El Porvenir 1º Escuela "Ramón Rosa"

Directora, Profesora Zoila A Pineda.

Aldea de Hacienda Grande Escuela "Cacique Lempira"

Directora, Profesora Martha Leticia Duarte.

Aldea de Sesesmil Escuela "José Cecilio del Valle" Directora, Profesora Rosa Mén-Aldea La Esperanza

Escuela "José T. Cabañas" Directora, Profesora Liduvina de Pinto.

Aldea de El Quebracho Escuela "Policarpo Bonilla" Directora, Profesora María Cristina Carrillo,

Aldea de Las Flores Escuela "Manuel Bonilla" Directora, Profesora Mafalda H. de Guerra

Aldea de Nueva Armenia Escuela "José Cecilio del Valle" Directora, Profesora María Nef-

Aldea de San Francisco Escuela "Juan Lindo"

Directora, Profesora Alba E. Marroquin.

Aldea de San Rafael Escuela "Francisco Morazán" Directora, Profesora Graciela

Dubón B. MUNICIPIO DE SANTA RITA

Aldea La Libertad Escuela "Juan Ramón Molina"

Directora, Profesora Carlota v. de Interiano.

Aldea Los Ranchos Escuela "Rep. de El Salvador" Directora, Profesora María Petronila Santamaría.

Aldea La Reforma

Escuela "Salvador Corleto" Directora, Profesora Rumilda Torres Aldea El Jaral Escuela "Juan Angel Arias" Directora, Profesora Cleotilde

Aldea de Tierra Fría Escuela "Miguel Paz Baraona" Directora, Profesora Bertha Lidi**a Marro**quín.

Espinoza,

Aldea Buena Vista Escuela "José Cecilio del Valle" Directora, Profesora Delia López Medina.

Aldea Mirasol

Escuela "José T. Reyes"

Directora, Profesora Maria Elida Martinez,

Aldea Los Achiotes Escuela "Minerva' Directora, Profesora Octavila

Torres MUNICIPIO DE DOLORES

> Aldea de Vega Redonda Escuela "Marco A. Soto"

Dirfectora, Profesora Zoila Marina Romero,

Aldea de Yaruconte Escuela "Juan Lindo" Directora, Profesora Hilda Gui-

llermina Reves. Aldea de Joyas Galanas

Escuela "Salvador Corleto" Directora, Profesora María Teresa Chinchilla,

MUNICIPIO DE TRINIDAD

Aldea de Lepaerita Escuela "Miguel Paz Bargona"

Directora, Profesora Dolores ópez Oliva.

Aldea La Cumbre Escuela "Francisco Morazán" Director, Profesor Victor Mauel Landaverde.

Aldea Planes de San Juan Escuela "José C. del Valle" Director, Profesor Guillermo Al arado.

Sub-Directora, Profesora Dominga Pineda T.

Aldea Cerro Azul Escuela "Cristóbal Colón" Directora, Profesora Emma A Portillo.

Aldea de Quebraditas Escuela "Juan Lindo"

Directora, Profesora Gloria Ar gelia Corea,

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE OPOA

Aldea de El Pinal Escuela "Marco Aurelio Soto" Director, Profesor Héctor Lr

Sub-Directora, Profesora Grariela de Rosa.

Aldea El Jagua Escuela "Dionisio de Herrera" Director, Profesor Salomón Ar-

Aldea de Santa Elena Escuela "José T. Cabañas" Directora, Profesora Aurora Sanabria.

Aldea El Limón Escuela "Salvador Mendiesa" Directora, Profesora Angélica Argueta S.

MUNICIPIO DE NUEVA ARCADIA

Aldea de la Unión Escuela "Policarpo Bonila" Director, Profesor R. Armen Benitez.

Aldea Roble Gacho Escuela "Juana Castrillo" Directora, Profesora Vilma On dina Bueso.

Aldea La Estrada Escuela "Rodrigo Castañeda" Director. Profesor Luis Arturo

Sub-Directora, Profesora Alba Marina de Bueso.

Profesora Auxiliar, Profa Alba Luz Caballero.

Aldea de Chalmeca

Escuela "Augusto C. Coello" Director, Profesor Luis David Ardón.

Sub-Directora. Profesora Rosa Sánchez.

Profesora Auxiliar. Profesora rinidad Pineda

Aldea Buenos Airea Escuela "Dionisio de Herrera" Directora, Profesora Olga E. Villela Ch. MUNICIPIO DE CUCUYAGUA

Aldea de Cartagua "Escuela "Cultura"

Directora, Profesora J. Cecilia Contreras.

Aldea El Tránsito Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora, Profesora J. Albenina de Rivera.

> Aldea de El Portillo Escuela "Pedro Nulio"

Directora, Profesora Maria Iulia Chinchilla.

Aldea San José Palmas Escuela "Miguel P. Baraona"

Directora, Profesora Elena T. de Aranda.

Aldea de Ojos de Agua Escuela "José C. del Valle" Directora, Profesora Enriquen de Palencia.

Aldea El Nispero Escuela "José Trinidad Reyes Directora, Profesora Maria Te resa Chinchilla.

Aldea Gualtaya Escuela "Pedro Nupo Directora, Profesora Maria De minga Escobar.

MUNICIPIO DE LA UNION

Aldea El Junco

Escuela "El Esperso

Directors, Profesors Francis E. Moreno.

Aldea D Corpus Essels "Dionisio de Herrera" Director. Profesor Manuel de J. You Directora Profesora Gladis

Beres Mejia. Aldea Los Arroyos Escrela "El Progreso"

Ductiors, Profesora Emorgelia Moreno A.

Aldea El Trigo Escade "Merco A. Soto" Profesora Victoria Directora, del C. Flores.

Aldea de Azacualpa Escuela "Francisco Morazán" Directora, Profesora Lidia Estela Alvarado.

Aldea San Andrés Escuela "Pablo Villanueva" Directora, Profesora Mª Lidia Alvarado A.

Aldea San Miguel Escuela "José T. Cabañas" Directora, Profesora María Clementina López.

Aldea Santa Cruz Escuela "Juan Lindo" Directora, Profesora Angelina López R.

Aldea La Arena Escuela "Ramón Rosa" Directora, Profesora María El

Aldea El Sitio Escuela "Francisco Morazán" Directora, Profesora Rosa Aminta Alvarado,

MUNICIPIO DE EL PARAISO

Aldea Las Flores Escuela "Juan Lindo" Director, Profesor M. Alfredo

Aldea Buena Vista Escuela "Marco A. Soto" Directora, Profesora María El-

Aldea Santa Cruz Escuela "José Trinidad Reyes" Directora, Profesora Marina C. Enamorado.

Aldea Las Juntas Escuela "Miguel Paz Baraona" Director, Profesor Basilio Me-

MUNICIPIO DE SAN

**JERONIMO** Aldea La Esperanza Eracisco Morazán" tora, Profesora Emelina Directora Profesora Rosa

Antiliar, Profesora Clara

Aldea Santa Elena Escuela "Juan Lindo" Directora, Profesora Amalia Aguilar.

Aldea El Tránsito Escuela "Marco A. Soto" Directora. Prolesora Zoila A. Guillén.

Aldea Tierra Blanca Escuela "15 de Septiembre" Directora. Profesora Trinidad

MUNICIPIO DE SAN JOSE COPAN

Aldea de Vivistorio Escuela "Jesús María Rodríguez" Director. Profesor J. Neftaly Argueta.

Sub-Directora, Profesora Sonia de Figueroa.

Aldea de Buena Vista Escuela "José Trinidad Reyes" Directora, Profesora Isabel G. de Moreno.

Sub-Director, Profesor Arnaldo Moreno.

Aldea Las Delicias Escuela "Marcos C. Reyes" Directora, Profesora Estela Vás-

Aldea de El Porvenir Escuela "Reforma"

Directora, Profesora Olga Z. de Monroy.

Aldea El Plan Escuela "Pedro Nufio" Directora, Profesora Bessy Are-

ly Casaca, MUNICIPIO DE FLORIDA

Aldea La Jigua Escuela "Ramón Rosa" Director, Profesor Rogelio Cha-

Sub-Director, Profesor Pedro O. Tábora.

Profa. Auxiliar, Profesora Olga

Aldea La Cuchilla Escuela "Pedro Nufio" Directora, Profesora Balvina Aguirre.

Aldea La Laguna Escuela "José T. Reyes"

Directora, Profesora Concepción T. de Madrid,

Aldea de Concepción Barrancas Escuela "Cristóbal Colón"

Directora. Profesora Amparo

Aldea Pueblo Nuevo Escuela "Marco A. Soto' Directora, Profa, María Luisa v. de Urquía,

Aldea Villa Hermosa Escuela "Alvaro Contreras" Directora, Profesora María Engracia Rodríguez.

Sub-Director. Profesor Rafael Aragón. Antonio Villeda.

## AVISOS

#### Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Mar as de Fábrica, dependiante de la Secretaria de Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha 29 de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dic 'Begistro de marca —Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En repre sentación de Maidenform, Inc., corporación del Estado de New York, dominiliada en 200 Madison Avenue, ciudad de New York, en dicho Ratado, Retados. Unidos de América, vengo a padirio el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 719.354, el 19 de agosto de 1961, por un perícdo de veinte años, para distirguir: ropa interior, especialmente brassieres, fajar, conbinaciones de brassier y faja, fajas-calzón, cefidores, y ropa de playa, especialmente trajes de baño, consistente en la palabra: "Maidan form", escri-

maident

ta tal como se muestra en las etiquetas que se acompafian, y la cual se aplica a los artículos. cajas y empaques que los contienen, im-

primiéndoia, estampándola, por medio de marbetes o etiquetas que se les adhleren y en cualquiera otra forma aproplada en es comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los den ás decu mentos de ley y el clisé.-Tegucigalps, D. C., 29 de agusto de 1961 -Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del rúbico, para los efectos de ley.—Tegucigaipa, D. C., 29 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

14 y 25 S. 61.

La infrascrita, lese de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economia y Hacien-

Profesora Auxiliar, Profa, Aracely v. de Lara.

> Aldea Laguna Pedernales Escuela "Honduras'

Directora, Profesora Mariana Melgar Pineda,

Aldea de Berlin Escuela "Juan Lindo" Directora, Profesora Concepción Hernández.

Aldea El Rosario Escuela "Cristóbal Colón"

Directora, Profesora Lucila Margarita Lara. MUNICIPIO DE CONCEPCION

Aldea San Juan Escuela "José C. del Valle"

Directora, Profesora Josefina Fuentes Cardoza.

Aldea Quebraditas

Escuela "Ramón Rosa" Director, Profesor Juan Angel Lara.

Aldea Candelaria Escuela "Dionisio de Herrera"

Director, Profesor Salomón Mejía Maldonado.

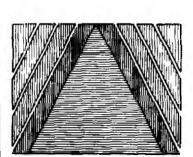
> Aldea Vertientes Escuela "Pedro Nufio"

Directora, Profesora Raquel Gó nez Pérez,

Aldea Las Delicias Escuela "Francisco Morazán" Directora, Profesora María Aurora Galdámez,

Aldea Piedra Colorada Escuela 'Manuel Bonilla" Director, Profesor J. Ernesto

da hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se aomitió la solicitud que dice "Registro de marca de fábrica.— Sefior Ministro de Economía y Hacienda, - Sección de l'atentes y Marcas de Fábrica,-Eu reptesentación de Wagner Electric Corporation, Sociedad Industrial, debidamente orgazanizada bajo las leyes del Estado de DelaWare. domiciliada en la ciudad de San tados Unidos de América, sollcito el registro en Honduras de la marca de fábrica, originalmente inscrita en aquella naciónde conformidad con los certificados números 365.053, el 21 de tebrero de 1939 y 365.476, el 7 de marzo de 1939; ambas marcas consta que han sido renovadas el 21 de febrero y 7 de marzo de 1959 respectivamente. Consiste dicha marca en un diseño



delineado en colores según se muestra en el facsímile: el panel central triangular de dicho diseño es color azul y las bandas paralelas son color rojo, siendo ada banda de una sombra diterente de rojo desde la banda o bandas adyacentes a la misma, tal como se observa en las líneas del dibujo. Dicho distiutivo es usado para proteger: reparaciones de metal y partes para aparatos de vehículos de frenamiento, y goma para reparación y (Continuará) partes para repuestos o reem. cienda, hace saber: que con

plazos para vehículos de trenamiento y se aplica a los productos por impresión directa sobre los mismos o en sus continentes. Se acompafian los documentos de ley y ruego se razone el poder con que gestione, del instrumento que consta en las diligencias de registro de la grarca de 🏭 brica número 10.059.—Tegacigalpa, D. C., doce de agosso de mil novecientos sesenta a uno,-(i) Emilio Espetia Valladures". Lo que se pone en conociente oto del público, para los etectos de ley. - Tegucigalpa, D. C., 24 de agosto de 1961.

ABGENTINA M. DE CHÁVEK 14 S. 61.

La infrascrita, Jese de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la-Secretaria de Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en carso, se admitió la solicitud que dice: 'Registro y depósito de una marca de fábrica,-Poder Biecutivo, --- Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Chrysler Corporation, una corporación del Estado de Delaware, establecida en 341 Massachusetts Avenue, en la ciudad de Highland Park, en el Estado de Michigan, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamen-Louis, Estado de Missouri. Este comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de iábrica denominada:

según el clisé y conforme at adjunto certificado de registro N9 711.768, del 28 de febrere de 1961 de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: vehiculos de motor, marca que se aplica e fija a los artículos y productos de la casa, conforme a impresiones, grabados, placas, relieves. etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formes y modes generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregam tos demás documentos de ley. - Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón\*.-Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de gasta de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Economia y Hafecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: Registro y depósito de una marca de fábrica.--Poder Ejecutivo. - Secretaría de Economía y Hacienda.-En representación de la compañía The Coca-Cola Company, una corporación organizada y existente conforme a las leyes del Estado de Delaware, con oficinas en 515 Madison Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

### SPRITE

según el clisé, conforme al ad-

junto certificado de registro comercio y en la industria, sin No 704.043, del 6 de septiembre de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: Durón".-Tegucigalpa, D. C., 17 de bebidas y preparaciones para hacerlas; alimentos e ingredientes en alimentos, incluyendo sus extractos, esencias, jugos y concentrados, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases. recipientes, paquetes y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, placas, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley. - Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. - Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 14 S. 61.

La infrascrite, Jese de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dece de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica. - Poder Ejeoutivo.—Secretaria de Economia y Hacienda.—En representación de la compañía Laboratorio Científico Colombiano "Lacico S. A.", firma domiciliada en Bogotá, Bepública de Colombia, según el poder adjunto v one rezonado me . respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica:

### **ADELGADINA**

segun el cilsé, como marca hondurefia, la que ampara, distingua y y farmacéuticas en general y en

### CONVOCATORIA

### CIA. MADERERA DE LA FRONTERA, S. A.

Se convoca a los socios accionistas de la compañía. para una Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, el día miércoles veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, con el objeto de elegir la Junta Directiva en propiedad de la compañía, conocer del informe provisional del Presidente y Tesorero y tratar otros asuntos relacionados con la vida de la compañía.

Tegucigalpa, Distrito Central, 12 de septiembre de 1961. La Secretaría

14 S. 61.

mento multivitaminico; marca que se aplica o fija a los articulos y productos o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbates, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados su e distinción de tamaño y color, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.-Tegucigalps, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno,-(f) Jorge Fide: agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Roonomia y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de agosto del año so curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.-Poder Ejecutivo .- Secretaria de Economia y Hacienda.—En representación de la compañía American Chicle Company, una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en Thomson Avenue & Manly Street, en Long Island City, cindad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaria de Estado, Tespe tuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada: "Adams Chl-



en caja de cartón del tipo O-Type. marca que ampara, distingue ; protege: goma para mascar, confiteria y dulces, cachous, queques, pasteleria, biscochoe, helados, mantecados y pudines, la que independiente de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos de dicha casa, por medio de placas, impresiones, estampados, estarcidos, grabados en relieve y en otras formas y mo dos generalmente accatumbrades en el comercio y en la industria, aplicada a los productos mismos o a sua empaques, paquetes, envolturas, cajas y piezas de propaganda, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ler.-Teguprotega preparaciones medicinales eigalpa, Distrito Central, cuatro de agosto de mil novacientos sesanta y particular, un anorexiante en die- uno -(f) Jorge Fidel Durón". Lu tas de adalgazamiento y comple. que se pone en ocnocimiento del

público, para los efectos de ley.-Tegunigalpa, D. C., 17 de agosto de

ARGENTINA M. DE CHÁVES

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, ta y uno .- (f) Jorge Fidel Durón." dependiente de la Secretaria de Lo que se pone en conocimiento de: Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha cuatro de agosto del afio en curso, se admitió la solicitud que dica: "Registro y depósito de una marca de fábrica.-Poder Ejecutivo .- Secretaría de Economia y Hacienda.-En representación de la Compañía Chrysler Corporation, una corporación del Estado de Patentes y Marcas de Fábrica. de Delaware, con domicilio en 341 Massachusetts Avenue, ciudad de High and Pack, Essado de Michigan, U.S.A., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solici-

### **Nota de la Administración**

Los originales que se envien para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo trente y, si posible fuere, a máquina.

tar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

### DART .

según el clisé y conforms al adjunto certificado de registro número 694.165, dei 8 de marzo de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege vehiculos de motor, excluyendo camiones, trailers o vehículos de enganche y sus partes integrales, la que l'independiente de tamaño, color y diseño especial, ae apiica o fija a los artículos y productos de dicha casa, por medio de placas, impresiones, estampados, grabados, estarcidos y en otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, aplicada a los productos mismos o a sus empaques, paquetes, cajas y piezas de propaganda, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley .- Tegucigalpa, D. C., cuatro de agosto de mil povecientos sesenpúblico para los efectos de ley. - Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de

ABGENTINA M DE CHÂVEZ 14 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección dependiente de la Secretaria de Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha 12 de septiembre de año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. Señor Ministro de Economia y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en la ciudad de Nutiey, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirie el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la

### MATALGON

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y d'rogas; emplastos, vendajes para heridas: preparaciones para conservar ali-

mentos, preparaciones par minar animales y pie tantes, preparaciones e aceltes esérece, jabones y clones dietéticas; y la ca a los envases, cajas y capa contienen les produ dola, imprimiéndola, p etiquetas que se les sel cualquiera otra forma en el comercio. Pres para que se razone en le cer te, los demás docum el clisé.-Tegucigalps, D. C. n septiembre de 1941 - De L' Lo que se pone en scoccia del público, para los ciados de la -Tegucigalpa, D.C., 13 to an bre de 1961.

Argentine M. de China

14 y 25 S. y 5 O. 61.

### Titulo Supietario

Ei infrascrito, Secretario del Jagado de Letras del departamento de Islas de la Bahis, al público general y para los efectos legas hace saber: que con fecha treise de agosto recién pasado, se press taron ante este Jozgado de Laten los ciudadanos Boss Jackson Moses Jackson, solicitande e la extienda titulo supletorio, ste los siguientes inmuebles: s) Da lote de terreno compuesto de mun acres, situado en Punta Piniera de esta jurisdicción, coltindo to cocoteros en estado de produce zacate y árboles frutales, limited al Noreste, con propiedad a John D. Belcarris; Surcesta, con in sucesores de Thomas; si Sar, 🖦 terreno nacional; y al Norte, cue el mar. b) Otro lote de terren situado en el lugar conocido con d nombre de "Goat Hill" de ma ciudad, compuesto de un acre, ce lindando por el Norte, con los misres de las sefforas Dorins viuda de Webster y Gladys Abbots, camp de por medio; al Sur. con eser solar de Lizzeth Bodden y les henderos de Waiter Palmer; al Ba. con solar de Eirod Abbots; y si Oeste, con solar de Palmer. Is dicho lote tenemos nuertra cum di habitación, construcción de maira de pino, con techo de tiet puis nizado, y mide veintiséis pies és largo por veinticuatro de anda dividido en dos dormitories, en sala, cocina, un corredor si 🖦 Sur. Estimamos valerados dens inmuebles en la cantided de des mil lempiras. Y carecisade de s tulo, y deseando que sussime de rechos sean interitos, muy week mente pido al señor Juez de Line. sigs una información sumara a los testigos que al efecte propue mos. seffores Otia Watler, These E. Grant y Charles N. James. mayores de edad, casados propotarios de bienes inmuebie i este vesindario. -- Rostia, 4, 60 m piembre de 1961.

O. CANIKALIS II. Strie.

14 S., 14 O. y 13 M. 61.

#### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

# COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GENOS		MON. METALICA	
Dólar			_		Compra 1.96	_
Greetzel	0.792	0.B08 2.02	0.80 2.00	0.808 2.02	0.784 1.96	0.816 2.04

# COTIZACION NO OFFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Délares	Lempires
Libra Esterlina	31.300	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
France Frances	0.2041	0.406\$
Franco Suiso	0.2210	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1989	0.8878
Posets	0.0168	0.0336
Peso Argentino	B.0122	0.0244
Peso Mejicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003238

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1961.

ALBJANDEO ARMIJO PINEDA. Joh del Departamento de Cambio